

FUNDACIÓN PROTRANSPARENCIA
Consejo Directivo
Acta No 047

En Barranquilla, el miércoles 23 de marzo de 2022 se efectuó, vía Zoom, el Consejo Directivo virtual de la Fundación Protransparencia, reunión de carácter ordinaria, citado por el presidente de esta entidad, Dr Manuel Fernández Ariza.

La reunión comenzó a las 5 y 30 de la tarde. Concurrieron el doctor Manuel Fernández Ariza, Presidente del Consejo Directivo; las doctoras Mabel Gutiérrez y Lina Bustamante, consejeras por la Cámara de Comercio de Barranquilla y el doctor Efraín Cepeda Tarud por el Comité Intergremial. Por la Fundación Protransparencia participaron Horacio Brieve Mariano, director ejecutivo, Luz Dary Mendoza, Dany Oviedo y Christian Visbal.

Esta sesión del Consejo Directivo abordó el orden del día siguiente:

1. Lectura del acta 046 y Verificación del quorum
2. Informe de gestión 2021.
3. Presentación de los Estados Financieros 2021.
4. Ratificación del Revisor Fiscal.
5. Autorizaciones para solicitar ante la DIAN la calificación y/o permanencia de la fundación como entidad del Régimen Tributario Especial y uso de excedentes 2021.
6. Autorizaciones para adelantar convenios y/o contratos.
7. Conclusiones.

Desarrollo de la reunión

1. Se hizo la correspondiente lectura del acta 046 la cual fue aprobada por unanimidad. Se verificó la existencia de quorum para deliberar y decidir válidamente.
2. El director ejecutivo, Horacio Brieve Mariano, presentó el Informe de Gestión correspondiente a 2021 que muestra los avances logrados en el proceso de implementación de la Fase I del Sistema de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente (SIGCMA) en la especialidad penal de la Jurisdicción Ordinaria del Distrito Judicial de Barranquilla en alianza con la Gobernación del Atlántico, proyecto que en 2022 tendrá continuidad con la Fase II a fin de lograr la certificación ICONTEC de esta especialidad de la justicia en el Atlántico como un aporte del gobierno departamental en concurrencia con una ONG de la sociedad civil. Dicho informe fue aprobado por los consejeros. (Se adjunta al acta el referido informe).
3. A continuación, la asistente administrativa de la entidad, Luz Dary Mendoza, presentó los informes financieros (el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo) correspondientes a la vigencia 2021, los cuales fueron revisados y aprobados por unanimidad por el Consejo Directivo y se adjuntan al acta.

4. Por unanimidad los consejeros ratificaron como Revisor Fiscal de la Fundación Protransparencia al contador público Christian Visbal.
5. El Consejo Directivo, igualmente, autorizó por unanimidad a Horacio Brieva Mariano con c.c. 8.669.801 para que en su calidad de Representante Legal de la Fundación Protransparencia realice el proceso de solicitud de la calificación y/o permanencia de esta ONG como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

Asimismo, aprobó que el excedente neto del año 2021 por valor de \$288.920.347 (Doscientos ochenta y ocho millones novecientos veinte mil trescientos cuarenta y siete pesos ml), sea reinvertido en los gastos de sostenimiento de la estructura administrativa de la fundación en desarrollo de su objeto social.

6. De igual modo, el Consejo Directivo autorizó a Horacio Brieva Mariano para que, actuando a nombre de la Fundación Protransparencia, celebre convenio y/o contrato con la Gobernación del Atlántico hasta por la suma de \$600.000.000 (seiscientos millones de pesos).

También se autorizó a Horacio Brieva Mariano, como representante legal de la entidad, para que celebre convenio y/o contrato con la Alcaldía Distrital de Barranquilla hasta por \$600.000.000 (seiscientos millones de pesos).

Igualmente, se autorizó a Horacio Brieva Mariano para celebrar convenios con la Cámara de Comercio de Barranquilla y otras entidades (fundaciones o corporaciones de carácter local, nacional o internacional).

7. Conclusiones

En el marco de los esfuerzos que se vienen haciendo para mejorar el Sistema Penal Acusatorio por ser la especialidad penal la más congestionada de la Jurisdicción Ordinaria en el Distrito Judicial de Barranquilla, la Fundación Protransparencia se comprometió a presentar una propuesta - por solicitud de la Cámara de Comercio - orientada a plantear alternativas para enfrentar el delito de extorsión que ha venido afectando el comercio de la ciudad, especialmente a los negocios medianos y pequeños.

Los asistentes concedieron un espacio de treinta minutos para la redacción de la presente acta la cual una vez leída fue aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las 6 y 30 de la tarde, y habiéndose agotado el orden del día correspondiente, se da por concluido el Consejo Directivo No 047 de la Fundación Protransparencia.



Manuel Fernández Ariza
Presidente del Consejo Directivo



Horacio Brieva Mariano
Representante Legal

